

ACTA 5 - 2019

Las listas de asistencia (delegados, invitados y asistentes) y el video de la sesión hace parte integral del acta

Sesión 5 Extraordinaria de la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital -CIEP del 29 de julio de 2019, de conformidad con el art. 10 de la Resolución 501 de 2018

- Verificación del Quórum. Hay Quórum? Si
- Modificación al Reglamento de la CIEP (Res. 501 de 2018) Aprueba: Si.
No obstante se enviará el próximo 30 de julio de 2019 a las entidades para que hasta el 9 de agosto de 2019 hagan los comentarios adicionales. Concluido lo anterior se expedirá el 13 de agosto de 2019.
- Proyecto de Decreto y su Exposición de Motivos, para hacer modificaciones a los artículos 8, 10, 11, 12, 19 y 21 del MRAEEP. Aprueba: No.
Se hará un documento técnico con recomendaciones para la actualización del marco regulatorio y se entregará con el informe de la entidad.
- Habiendo tratado los temas anteriores la Secretaría Distrital de Hacienda se excuso y se retiró de la sesión, no obstante ello, se mantuvo quórum decisorio con las demás entidades que permanecieron hasta terminar la sesión.
- Temas puestos a consideración de la CIEP (Secretaría Técnica):
 - DEMOS Centro Internacional - Asosandiego.
Socializado: Si.
La expedición del Acto Administrativo de la Creación de DEMOS está supeditada a la expedición de los Actos Administrativos de las Entidades Administradoras que entreguen el espacio solicitado al DADEP, por lo que una vez los mismos sean recibidos por el DADEP, ésta lo socializará en la siguiente sesión de la Comisión.
 - Inclusión de Actividad "*Parque de Diversiones Permanentes*".
Aprueba: Si.
Se debe precisar la definición de la actividad a los parques metropolitanos y zonales que por Plan Director puedan albergar la actividad aprobada.
 - Inclusión de la FUGA como Entidad Gestora del Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
Aprueba: Si.
Se incluye la FUGA como Entidad Gestora del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, no obstante respecto de las actividades que gestionará, se conllevará una UTA el próximo viernes 8 de agosto de 2019 y se convoca nuevamente la CIEP para el 14 de agosto de 2019 a fin de estudiar los resultados de la misma.
- DADEP reporta que se cumplió con dictar dos jornadas de capacitación en SUMA dirigidas a las Entidades Administradoras y/o Gestoras del Aprovechamiento, y que se dió inicio al periodo de pruebas que finaliza el 20 de agosto de 2019 de conformidad con lo dispuesto en la Circular 001 de 2019 de la CIEP. Con ello se está cumpliendo con el cronograma aprobado.
- DADEP reporta que comunicó a las JAL la expedición de la Resolución 216 de 2019, y que realiza durante el mes de julio sesiones informativas a las corporaciones locales a fin de explicar el alcance de la misma. Se han recibido 13 invitaciones y se han visitado para socializar el acto administrativo 10 Juntas Administradoras Locales.

Fin de la sesión

Comisión Intersectorial
Espacio Público
Distrito Capital - CIEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

α

AGENDA 5 - 2019

Sesión 5 Extraordinaria de la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital -CIEP del 29 de julio de 2019, de conformidad con el art. 10 de la Resolución 501 de 2018

- Registro
- 08:00 AM Instalación de la CIEP (Presidente)
- Verificación del Quórum (Secretaría Técnica)
- Reporte de no asistencia.
- Temas puestos a consideración de la CIEP (Secretaría Técnica):
 - Discusión y aprobación de la modificación al Reglamento de la CIEP (Res. 501 de 2018) (5 minutos) (resultados UTA del 3 de febrero de 2019) Documentos ya fueron enviados y están ajustados con las observaciones realizadas por las entidades que lo hicieron.
 - Discusión y aprobación del Proyecto de Decreto y su Exposición de Motivos, para hacer modificaciones a los artículos 8, 10, 11, 12, 19 y 21 del MRAEEP (DD. 552 de 2018) (5 minutos) (resultados UTA del 3 de febrero de 2019 y comentarios por correo electrónico entre el 3 y el 15 de julio de 2019) Documentos ya fueron enviados y están ajustados habiendo valorado las observaciones realizadas por las entidades que lo hicieron.
 - Temas puestos a consideración de la CIEP (Secretaría Técnica):
 - DADEP presenta DEMOS Centro Internacional - Asosandiego (15 minutos). Documentos ya fueron enviados.
 - Exenciones (No hay solicitudes).
 - Aprobación de Inclusión de Actividades y protocolos:
 - IDRDR solicitará inclusión de Actividad y aprobación del protocolo para "Parque de Diversiones Permanentes". Documentos por aportar. (15 minutos).
 - FUGA solicitará inclusión de "Actividad de aprovechamiento en la plaza de aglomeración "La Milla" y bienes Fiscales en el marco de las actividades de las industrias creativas y culturales". como Entidad Gestora. Documentos recibidos. (10 minutos).
 - Aprobación de Inclusión de Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público:
 - FUGA solicita su inclusión como Entidad Gestora. Documentos recibidos. (10 minutos).
 - Estado SUMA. Adjunta Circular 001 CIEP (5 minutos)
 - Avances socialización Resolución 216 de 2019 a las JAL. Adjunta Resolución (5 minutos)
- Fin de la sesión

Firman

Presidencia

Secretaría Técnica

Comisión Intersectorial
Espacio Público
Distrito Capital - CIEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

2